

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1921/19.-

Ramallo, 07 de marzo de 2019

VISTO:

La situación en la que se encuentra el CIM del Barrio las Ranas;
y

CONSIDERANDO:

Que el Ejecutivo Municipal debería velar por el bienestar de las personas que asisten al mismo;

Que se pudo constatar que les hace falta vajilla, para las familias que asisten a la institución como así también 1 garrafa para poder realizarles el almuerzo y la merienda;

Que el edificio presenta vidrios rotos, falta de pintura, lugares con humedad, rejas en mal estado;

Que a este Centro concurren niños, adolescentes y adultos,

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que Instruya a la Secretaría de ----- Gobierno; Secretaría de Obras y Servicios Públicos, para realizar un relevamiento de las falencias edilicias y las mejoras necesarias en el CIM del Barrio las Ranas y llevar adelante las mismas.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE